

RAWSON, 18 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 4573- ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo la: 10ª Feria del Libro 2016 "Abrapalabra", organizada por la Dirección de la Escuela N° 167 de la ciudad de Rawson, la cual se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de octubre de 2016 en la ciudad de Rawson;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 30 la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente avala el presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

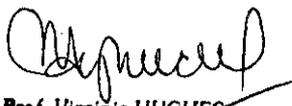
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo la: 10ª Feria del Libro 2016 "Abrapalabra" organizada por la Dirección de la Escuela N° 167 de la ciudad de Rawson, la cual se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de octubre de 2016, en la ciudad de Rawson.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Coordinación Operativa, a la Escuela 167, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Prof. Virginia HUGHES  
Subsecretaria de Política, Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

  
Lic. C. Fernando Menchi  
Ministro de Educación  
Gobierno de la Provincia  
del Chubut

RESOLUCIÓN ME N° 228